

	PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA EN LA PREPARACION DEL PACIENTE PARA ESTUDIO DE GABINETE	Código: PR-CH-JE-13
		Página 1 de 5
	DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Febrero 2018
		Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO.....	1
2. ALCANCE.....	1
3. DEFINICIONES.....	1
4. RESPONSABILIDADES.....	1
5. DESARROLLO.....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES.....	4
7. ANEXOS.....	5
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO.....	5

1.OBJETIVO:

Estandarizar las medidas asistenciales del personal de enfermería durante su participación en cada uno de los estudios de gabinete al paciente ambulatorio y/o hospitalizado del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica al cumplimiento de las funciones del personal de Enfermería operativa donde requiera el conocimiento de técnicas para realizar la preparación de pacientes con indicación de estudios de gabinete, ya sea ambulatorios u hospitalizados del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

3. DEFINICIONES:

3.1 Estudio de gabinete. Imágenes o monitoreo y registro del funcionamiento de ciertos órganos o sistemas.

3.2 Mandil plomado. Delantal forrado de plomo que protege el tórax ante la radiación. Atenúa aproximadamente el 95% de la radiación dispersa que llega a quien lo utiliza.

3.3 Fluoroscopia. Técnica de imagen usada en medicina para obtener imágenes en tiempo real de las estructuras internas de los pacientes mediante el uso de un fluoroscopio. En su forma más simple, un fluoroscopio consiste en una fuente de rayos X y una pantalla fluorescente entre las que se sitúa al paciente.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Lic. Enf. Romero Abundis Cintia Leticia Adscrita a la Jefatura de Enfermería	Sor Estela Primero Hernández Jefe del Departamento de Enfermería	Dr. Joel García Villalobos Jefe de la División de Servicios Paramédicos



**PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA SOBRE LA
PREPARACION DEL PACIENTE PARA ESTUDIO DE
GABINETE**

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

Código: PR-CH-JE-13

Página 2 de 5

Fecha de Revisión:
Febrero 2018

Versión Vigente: 00

4.- RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y Actualización.

Enfermera Jefe de Servicio, Subjefe de Enfermeras

4.2 Aprobación.

Jefe de Enfermeras

4.3 Ejecución.

Enfermera Operativa

4.4 Supervisión.

Jefe de Servicio, supervisor de área de enfermería



**PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA SOBRE LA
PREPARACION DEL PACIENTE PARA ESTUDIO DE
GABINETE**

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

Código: PR-CH-JE-13

Página 3 de 5

Fecha de Revisión:
Febrero 2018

Versión Vigente: 00

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera Operativa (o)	<ul style="list-style-type: none">• Verifica el formato de solicitud de estudio, según corresponda.• Verifica la identidad del paciente.• Se presenta con el usuario y/o familiar.• Comprueba las condiciones necesarias del paciente, según corresponda el estudio a realizar.• Reúne el material necesario.• Explica al paciente y/o familiar, el procedimiento que se va a desarrollar, si procede.• Realiza técnica de higiene de manos. Ver Instructivo de trabajo Higiene de manos con agua y jabón.• Fomenta la colaboración del paciente en la medida de sus posibilidades.• Acomoda al paciente en una posición que sea confortable y adecuada.• Inicia instructivos de trabajo según el requerimiento diagnóstico:• Ver IT-Rayos X Simple.• Ver IT- Urograma Excretor. Ver IT-EF Enema de Bario. Instructivo de Trabajo de Enfermería en Enema de Bario.• Ver IT- Colangiografía.• Ver IT-Estudios Radiológicos Gastroduodenales.• Ver IT- Uretrocistograma Miccional.• Ver IT- Ultrasonido.• Ver IT-Electroencefalograma.• Ver IT-Tomografía Axial Computarizada.• Ver IT- Resonancia Magnética.• Ver IT- Mamografía. Instructivo de Trabajo de Enfermería en Mamografía.• Orienta al paciente para que recoja los resultados de su estudio.• Realiza registro correspondiente.

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02

	PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA SOBRE LA PREPARACION DEL PACIENTE PARA ESTUDIO DE GABINETE	Código: PR-CH-JE-13
		Página 4 de 5
	DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Febrero 2018
		Versión Vigente: 00

6. DOCUMENTOS APLICABLES:

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012. Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante. 31 de Octubre de 2012.

NORMA Oficial Mexicana NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

NORMA Oficial Mexicana NOM-156-SSA1-1996. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones en establecimientos de diagnóstico médico con rayos x.

IT-EF-1.1 Instructivo de trabajo de Enfermería Presentación al paciente y/o familiar.

IT-Instructivo de trabajo Higiene de manos con agua y jabón.

IT-Rayos X Simple.

IT- Urograma Excretor.

IT-Enema de Bario. Instructivo de Trabajo de Enfermería en Enema de Bario.

IT-Colangiografía. Instructivo de Trabajo de Enfermería en Colangiografía.

IT-Estudios Radiológicos Gastroduodenales.

IT-Uretrocistograma Miccional.

IT-Ultrasonido.

IT-Electroencefalograma.

IT-Tomografía Axial Computarizada.

IT-Resonancia Magnética.

IT-Mamografía.

7. ANEXOS

N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Febrero 2018	Alta del Documento

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02



PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA SOBRE LA PREPARACION DEL PACIENTE PARA ESTUDIO DE GABINETE

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

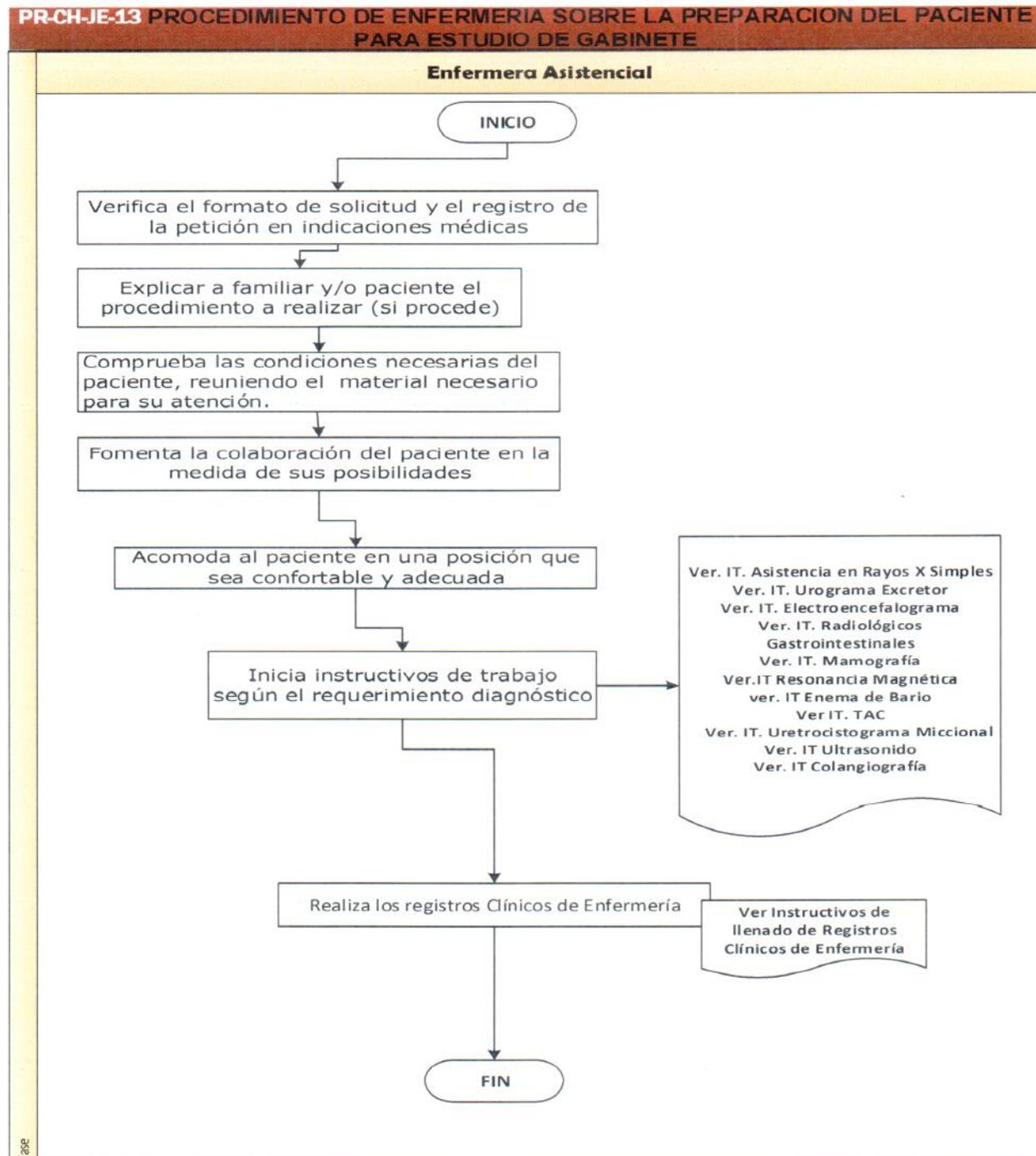
Código: PR-CH-JE-13

Página 5 de 5

Fecha de Revisión:
Febrero 2018

Versión Vigente: 00

9. DIAGRAMA DE FLUJO:



COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02